INFORME DE SUPERVISIÓN No 07 _2025.
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CDCOI-CPS-MM-007-2025.
CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI.
INFORME. (02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025)

I- INFORMACIÓN GENERAL:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	CDCOI-CPS-MM-007 DE 2025
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA
OBJETO:	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.
CONTRATISTA / EMPRESA	IPSI WAYUU TALATSHI
NIT.	900486723-7
RUT	900486723-7
RES.RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA JURÍDICA DE LA IPSI	1257 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2011
REG.ESPECIAL DE SERV.DE SALUD. – REPS. RES. 324 DE 2019	4443000821-01
REPRESENTANTE LEGAL	ESDRAS VILLERO CONTRERAS
C.C.	15208244 DE MAICAO – LA GUAJIRA
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MAICAO – LA GUAJIRA
SUPERVISOR	SECRETARIA DE SALUD
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$1.104.828.269,67**
PLAZO	9 (Meses)
FORMA DE PAGO	MEDIANTE ACTA MENSUALES DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS Y ACREDITADAS EN CADA PERIODO.
FECHA DE INICIO	02 DE ABRIL DE 2025
FDECHA DE TERMINACION	31 DE DICIEMBRE DE 2025

II- OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Adjunto certificación expedido por el doctor **FRANCISCO JAVIER ACOSTA SOLANO**, identificado con la C.C. 1148199724. TP.288143-T Contador, certifica que la **IPSI WAYUU TALATSHI, NIT. 900486723-7**, ha realizado el pago de los de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todos los conceptos con dichos aportes. (Art. 65 Ley 1819 de

2016, Art.3 Dec.1047 de 1983). En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

III- IMPUTACION PRESUPUESTAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INICIAL	No 2505030001 DEL 03 DE MAYO DE 2025, VR. $1.104.828.269,67
REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL	No 2504010009 DEL 1 DE ABRIL DE 2025. VR. $1.104.828.268,67

IV- OBLIGACIONES CONTRACTUALES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLIÓ		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Ejecutar y responder directamente por el desarrollo de las actividades contratadas, según lo establecido en la Resolución 0518 de 2015, el numeral 11 de la resolución 295 de 2023, el Anexo Técnico de los presentes documentos y estudios previos, y las condiciones técnicas, lineamientos y metas definidas por la entidad contratante.	X		
2	Ejecutar el PIC con activa participación social, apoyándose y articulándose con grupos, organizaciones y redes sociales, comunitarias e indígenas; organismos no gubernamentales o de base comunitaria con experiencia en temas de salud.	X		
3	Ejecutar las intervenciones colectivas asegurando que el lugar donde se realicen cumpla con condiciones óptimas de capacidad, accesibilidad, amplitud, comodidad, iluminación, limpieza y ventilación.	X		
4	. Disponer de áreas de trabajo con las condiciones físicas y sanitarias necesarias para que el talento humano que ejecuta las intervenciones colectivas planee, monitoree y evalúe los resultados de las mismas.	X		
5	Elaborar e implementar un procedimiento para la documentación de las acciones a desarrollar en el marco del PIC.	X		
6	Acatar las recomendaciones emanadas de los informes de supervisión e implementar inmediatamente los planes de acción y de mejoramiento que se requieran.	X		
7	. En ningún momento y por ningún motivo podrá hacer uso de las bases de datos o cualquier otro tipo de información para propósitos diferentes a los establecidos en las actividades a desarrollar.	X		

8	Para la ejecución del PIC – Plan de Intervención colectivas, el contratista deberá contratar y disponer del personal necesario para la ejecución de las actividades propuestas en este contrato.	X		
9	Informar oportunamente al Contratante cuando exista o sobrevenga alguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política de Colombia o en la Ley.	X		
10	Estar disponible para atender los requerimientos que sobre el objeto contractual determine la entidad contratante, dentro del plazo del contrato	X		
11	. Implementar la normatividad y cumplir con los requerimientos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión, propiciando la mejora continua del mismo; en lo relacionado con el objeto del contrato.	X		
12	. Presentar al Supervisor del Contrato, los informes relacionados con las actividades ejecutadas, acompañado del pago de la seguridad social y entregar debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.	X		
13	. Garantizar la disponibilidad y permanencia de los elementos necesarios para la ejecución de cada prioridad.	X		
14	Presentar los registros o evidencias de la población atendida en cada una de las actividades en un formato que incluya nombre de la persona, cédula, dirección, teléfono, fecha, nombre de la actividad.	X		
15	El contratista deberá enviar mensualmente a la Secretaría de Salud el reporte de las actividades con sus respectivos soportes y facturas.	X		
16	. El contratista se compromete mensualmente a informar a la Secretaría de Salud las actividades a ejecutar en cada proyecto, explicando el sitio donde se realizará para facilitar el control.	X		
17	Las demás obligaciones que surjan para el buen desarrollo del contrato.	X		Existen Actividades programadas en el primer trimestre, fuera de la fecha contractual que tiene como acta de inicio (enero, febrero y marzo) serán reprogramadas para ejecutar en los siguientes trimestres de acuerdo a los directrices del operador.

V. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO ESTIPULADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 0518 DE 2015 Y EN EL NUMERAL11.3.2. DE LA 0295 DE 2023, PROGRAMADAS Y EJECUTADAS EN EL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC 2025. POR MES DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE TRABAJO.

Se evidencia que el operador realizó el desarrollo y la ejecución de las actividades específicas del contrato correspondientes al mes de octubre, en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025.

A continuación, se presenta un desglose de las tareas programadas y efectivamente llevadas a cabo durante este mes, verificando su alineación con el Anexo Técnico de la Resolución 0518 de 2015 y el Numeral 11.3.2. de la Resolución 0295 de 2023, para así reflejar el progreso y cumplimiento del cronograma de trabajo establecido para dicho periodo.

A continuación, se describen relación de las concertaciones realizadas por los EBS, que fundamentaron la programación y ejecución de las actividades de octubre de 2025

CONCERTACIONES DEL 02 DE OCTUBRE AL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025.

Tabla 1. CONSOLIDADO DE CONCERTACIONES POR EQUIPOS BASICOS EN SALUD, IPSI WAYUU TALATSHI

TERRITORIO	MICROTERRITORIO	COMUNIDAD/ BARRIO	FECHAS DE CONCERTACION	LUGAR	HORA	LIDER, LIDERESA, AUTORIDAD TRADICIONAL	TELEFONO	EBS
CM1	MT01	Enlace Niños, Niñas y Adolescente	18 de Octubre de 2025	Auditorio dela I.P.S.I Wayuu Talatshi	10:30 AM	Sorangely Viralo Profesional Adscrita a la Oficina de Desarrollo Social	3002658330	EBS N 4
T-26	MT07	I.E.I No. 3 Sede Campamento	01 de Octubre de 2025	En la Oficina de Institución Educativa No. 3 Sede Campamento Vía Majayura	3:30 PM	Francia González Coordinadora	3014090544	EBS N 4
CM1	MT01	Secretaria de Salud	18 de Octubre de 2025	Secretaria de Salud	9:00 AM	José Cotes Amaya Profesional Adscrito de la Secretaria de Salud	3142626877	EBS N 4
CM5	MT03	Nueva Esperanza	30 de Octubre de 2025	En la casa de la líder Calle 5A No.1A-25	10:00 AM	Luz Mery Gutiérrez Presidenta JAC	3005961897	EBS N 4

T-28	MT03	Comunidad La Loma	03 de Octubre de 2025	En la casa de la líder En la Comunidad Kilometro 60 Vía Riohacha margen derecho	10:00 AM	Ramón Cambar Autoridad de la Comunidad	3043768539	EBS N 4
CM5	MT03	Nueva Esperanza	23 de Octubre de 2025	En la casa de la líder Calle 5A No.1A-25	04:00 PM	Luz Mery Gutiérrez Presidenta JAC	3005961897	EBS N 4
T-26	MT07	I.E.I.No.3 Sede la Esperanza	01 de Octubre de 2025	En la Oficina de Institución Educativa No. 3 Sede La Esperanza Vía Majayura	3:00 PM	Yuneida Medina Cordero Coordinadora de la Institución Educativa	3122144287	EBS N 4
CM5	MT03	I.E. No. 7 Madre Laura Campestre	21 de Octubre de 2025	En la Oficina de Institución Educativa No. 7 Madre Laura Campestre	10:00 AM	Maximiliano Kammerer Coordinadora de la Institución Educativa	3012642344	EBS N 4
T-24	MT02	Comunidad Kasichi 1	24 de Octubre de 2025	En las Instalaciones del CAS Municipal	10:30 AM	Francia Cambar Autoridad	3024119359	EBS N 4
T-24	MT02	Comunidad Kasichi 2	24 Octubre de 2025	En las Instalaciones del CAS Municipal	10:30 AM	Francia Cambar Autoridad	3024119359	EBS N 4
CM3	MT02	MT02 Primero de Diciembre	30 de Octubre de 2025	En la casa del líder cr 14 calle 25	09:00 AM	Yohana Barraza Líder de JAC	3005174331	EBS N 5
T-23	MT01	MT01 Comunidad Saramplomana	27 de Octubre de 2025	En la casa dela autoridad vía Uribia Antigua km 53	9:15 AM	Ramon Barros Autoridad	3103531556	EBS N 5
CM3	MT05	MT05 Los Laureles	03 de Octubre de 2025	En la casa del líder Cra 41 #30-13	02:00 PM	Simón Pacheco Presidente JAC	3215210366	EBS N 5
CM5	MT08	MT08 Villa Urcy	03 de Octubre de 2025	En la casa de la líder Calle 5A No.1A-25	9:40 AM	Maniela Diaz Presidenta JAC	3008852299	EBS N 5
CM5	MT05	MT05 Villa Amelia	09 de Octubre de 2025	En la casa de la líder Calle 21#8e-19	03:00 PM	Karen Maiga Presidenta JAC	3243957733	EBS N 5

CM3	MT02	UCA parrantial 100-1	01 de Octubre de 2025	En la casa de la maestra Calle 4ª # 48-59	4:00 PM	Jennifer Fontecha Docente de la UCA	3011903277	EBS N 5
CM5	MT02	UCA parrantial	01 de Octubre de 2025	En la casa de la líder Carrera Calle 4ª # 48-32	04:35 PM	Daniela Brito Docente de la UCA	3238493254	EBS N 5
CM4	MT04	Luis Carlos Galán Sarmiento	20 de Octubre de 2025	En la casa del líder calle 16 cra 2e-25	8:45 AM	Jaider Herras presidente JAC	3046718031	EBS N 5
T-24	MT02	Comunidad Kasichi 1	01 de Octubre de 2025	En el CAS Municipal	09:30 AM	Francia Cambar Autoridad	3024119359	EBS N 5
CM4	MT02	Santa Isabel	28 de Octubre de 2025	En la casa del líder calle 16 cra 2e-25	10:00 AM	Yulieth Jiménez Presidente JAC	3005869977	EBS N 5
T-24	MT02	Comunidad Kasichi 2	01 de Octubre de 2025	Vía telefónica	10:00 AM	Aura González Autoridad	3114015768	EBS N 5
T-24	MT02	Comunidad Maicaito	17 de Octubre de 2025	En la casa dela autoridad km 69 vía limoncito	02:00 PM	Ramon Cambar Autoridad	3043768539	EBS N 5
CM3	MT02	Brisas de Parrantial	16 de Octubre de 2025	En la casa del líder calle 27 # 45-23	11:00 AM	Armando Rada Presidente JAC	3007170287	EBS N 5

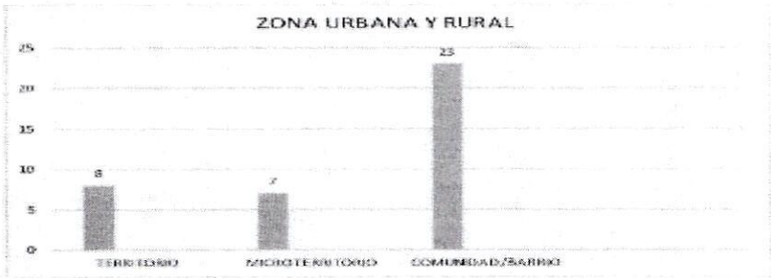
ANALISIS CUALITATIVO

Durante el mes de octubre se realizaron 23 concertaciones en las zonas urbana y rural del municipio de Maicao, abarcando distintos territorios y microterritorios priorizados para la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Estos escenarios incluyeron instituciones educativas y comunidades indígenas.

En el proceso participaron de manera activa 23 actores sociales, entre ellos autoridades tradicionales, líderes y lideresas comunitarias, así como rectores de instituciones educativas, espacios en los que se socializo el objetivo de la actividad y la importancia de estos espacios de educación e información en salud para la población.

Importante mencionar que, las concertaciones no solo facilitaron la socialización de las acciones de salud pública a ejecutar con la población, sino que también posibilitaron el ingreso y despliegue de los Equipos Básicos de Salud (EBS), garantizando la articulación con las dinámicas sociales propias de cada territorio y microterritorio priorizado.

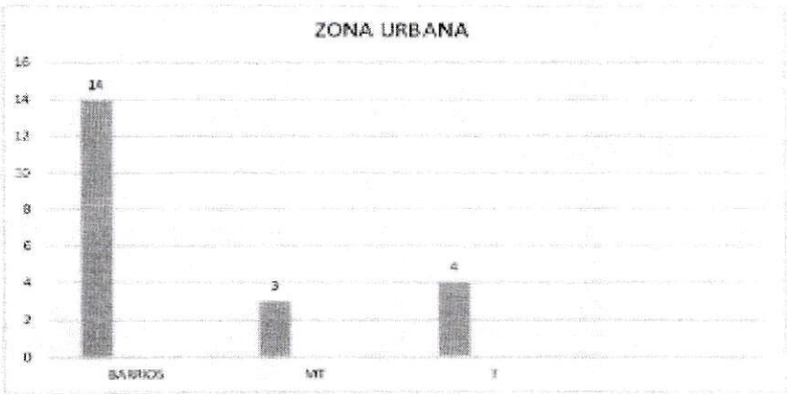
CONCERTACIONES
GRAFICA 1.



Durante el mes de octubre, los Equipos Básicos en Salud (EBS) 4 y 5 desarrollaron de manera satisfactoria el proceso de concertación en las comunidades, logrando una cobertura del 100% de las concertaciones programadas para el periodo. En total, se intervinieron 8 territorios, 7 microterritorios y 23 barrios y/o comunidades, garantizando así un trabajo articulado con líderes comunitarios, autoridades tradicionales e instituciones educativas.

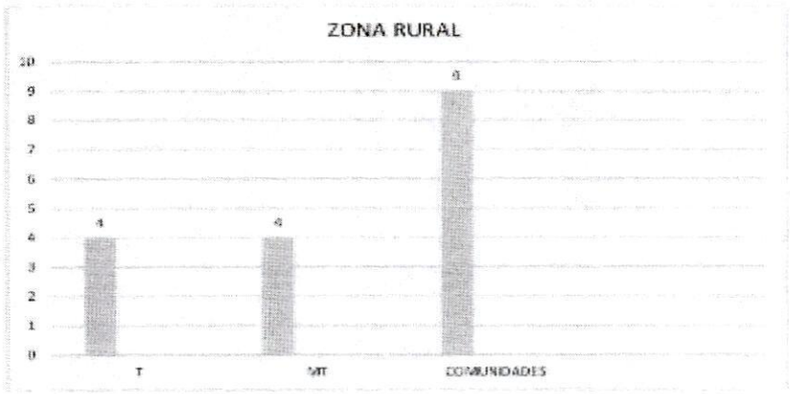
Las concertaciones, constituyen un insumo fundamental para la planeación y ejecución de las actividades colectivas en los meses de octubre, asegurando que las intervenciones respondan de manera pertinente y contextualizada a las realidades de cada territorio y microterritorio intervenido.

CONCERTACIONES ZONA URBANA
GRAFICA2.



Durante el mes de octubre, los Equipos Básicos en Salud 4 y 5 llevaron a cabo un total de 14 concertaciones realizadas en los barrios del municipio de Maicao lo que representa 4 territorios y 3 microterritorios intervenidos.Este resultado representa el 100% de las concertaciones programadas para el periodo, evidenciando el cumplimiento total de las metas establecidas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

CONCERTACIONES ZONA RURAL
GRAFICA3.



Durante el mes de octubre, los Equipos Básicos en Salud 4 y 5, llevaron a cabo un total de 9 concertaciones realizadas en las comunidades indígenas del municipio de Maicao lo que representa 4 territorios y 4 microterritorios intervenidos.

Este resultado representa el 100% de las concertaciones programadas para el periodo, evidenciando el cumplimiento total de las metas establecidas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas.

INDICADOR

Porcentaje de concertaciones realizadas por los Equipos Básicos en Salud en zonas urbana y rural del municipio de Maicao, frente a las concertaciones programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) *100, para el periodo informado (mes de octubre de 2025).

ZONA URBANA	ZONA RURAL
• 14 concertaciones programadas/ 14 concertaciones realizadas*100= 100%	• 9 concertaciones programadas/ 9 concertaciones realizadas*100= 100%

EBS 4	ZONA URBANA	5	50%
	ZONA RURAL	5	50%
TOTALES		**10**	**100%**

EBS 5	ZONA URBANA	9	69%
	ZONA RURAL	4	31%
TOTALES		**13**	**100%**

EBS	URBANA	RURAL	%URBANA	%RURAL
EBS # 4	5	5	**61%**	**39%**

EBS # 5	9	4		
TOTALES	**14**	**9**	**100%**	

Fuente: archivo septiembre_ejecucion_2025 IPSI Wayuu Talatshi.

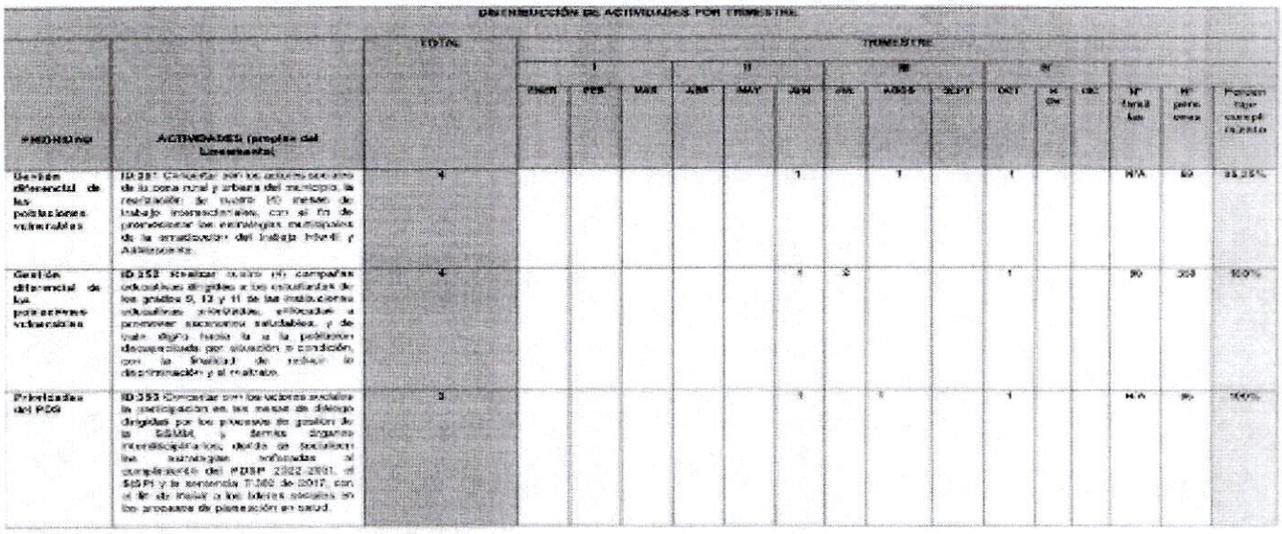
ANALISIS: Durante el mes de octubre de 2025, el análisis de las concertaciones realizadas por los Equipos Básicos de Salud (EBS) del operador IPSI Wayuu Talatshi evidencia una marcada concentración en las zonas urbanas, EBS #04, un total de 10 concertaciones, alcanzando proporciones 50% en la zona Urbana (5) y la Zona Rural (5) lo cual representa un 50% del total de procesos del EBS #4.

EBS # 05, un total de 13 concertaciones, Zona Urbana (9) alcanzando proporción del 69% y en la Zona Rural (4) para un cumplimiento del 31% del cumplimiento del Total del EBS # 05.

NUMERO DE CONCERTACIONES EN LOS TERRITORIOS ZONA URBANA Y ZONA RURAL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.

Proporción de concertaciones con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio de Maicao, durante el mes de octubre de 2025.
De un total de 23 concertaciones programadas en el mes, se ejecutó 14 en la Zona Urbana, lo que representa una proporción del 61% (14/23 x 100= 61%); de la población Priorizada de la Zona Urbana; en la Zona Rural, se ejecutó 9, lo que representa una proporción de 39% (9/23 X 100= 39%) de la población priorizada en la Zona Rural, para un total del 100% de cumplimiento.

3. DISTRIBUCION DE ACTIVIDADES TRIMESTRALES Y MENSUALES



Calle 12 # 11 - 36 Centro Administrativo
Municipal CAM
(5) 7268233 – Fax 8930
www.maicao-laguajira.gov.co
secretariadesalud@maicao-laguajira.gov.co

Salud Ambiental	ID:358 Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover alternativas prácticas ambientales.	4					2			1			1			200	800	100%
Salud Mental	ID:360 Realizar una (1) campaña educativa con enfoque diferencial, dirigida a la población étnica y migrante de los micro-territorios priorizados, acerca de la identificación oportuna de los signos de violencia y abuso sexual en niños y niñas.	1											1			48	192	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	ID:367 Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de su tipo canino y felinos de la zona rural priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, y demás órganos interdisciplinarios que se requieran, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	1											1			33	80	100%
Ámbito Laboral Gestión diferencial en poblaciones vulnerables	ID:370 Realizar dos (2) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se indaque sobre los conocimientos negativos del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.	2						1		1			1			160	400	100%
Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables	ID:373 Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de primaria de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover entornos saludables, y de esta forma hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	4						1	1				2			80	385	100%
Prioridades del PIM	ID:374 Realizar intervención con enfoque integral y diferencial, de personas, familias y comunidades a través del modelo municipal de APS durante el desarrollo de las rutas/ruta programadas en los espacios abiertos, en la vigencia 2025.	100%						30%	70 %		33%	33%				120	630	131%
Vida saludable y enfermedades transmisibles	ID:375 Realizar una (1) campaña educativa con enfoque étnico y diferencial, dirigida a la población de los micro-territorios priorizados del municipio, donde se informe de manera sencilla y atractiva, los métodos de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de promover la identificación, alerta y notificación oportuna de los casos detectados.	1											1			96	360	100%

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

SALUD

IPSI	Wayuu Tialatshi I. P.S.I	**EBS**	#4
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico Determinantes Sociales de Salud		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	Octubre
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Ninfas Villero, Diocelina Flórez, Derlys Ojeda, Dalgis Arenilla, Gladys Romero, Daniela Rocha, María Angelica Rodríguez**		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORADE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 351 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables.** Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo infantil y Adolescente.	20/10/2025	5:00 PM	Nutricionista	Derlys Ojeda	3158828007	Auditorio Ipsi Wayuu Tialatshi	T: Comuna 1 MT: 01

Id: 352 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables.** Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato	16/10/2025	1:00PM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	I.E.I No.3 Campamento	T: 26 MT:07
Id: 353 **Prioridad: Prioridades del PDS** Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios: donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.	20/10/2025	3:00PM	Enfermera	Ninfas Villero	3014720841	Auditorio Ipsi Wayuu Talatshi	T: Comuna 1 MT: 01
Id: 356 **Prioridad: Salud Ambiental** Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a	02/10/2025	8:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	Nueva Esperanza	T: comuna 5 MT:03

la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.							
Id: 366 **Prioridad: Salud Mental** Realizar una (1) campaña educativa, con enfoque diferencial, dirigida a la población étnica y migrante de los micro-territorios priorizados, acerca de la identificación oportuna de los signos de violencia y abuso sexual en niños y niñas.	09/10/2025	10:30AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	La Loma	T.28 MT.03
Id: 367 **Prioridad: Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles** Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de los felinos y caninos de la zona rural priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, y demás órganos interdisciplinarios que se requieran, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	09/10/2025	8:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	La Loma	T.28 MT.03
Id: 370 **Prioridad: Ámbito Laboral** **Gestión diferencias en poblaciones vulnerables** Realizar tres (3) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias	30/10/2025	3:30pm	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	Nueva Esperanza	T: Comuna 5 MT.03

negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.							
Id: 373 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables** Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de primaria de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	16/10/2025	8:00am	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	I.E.I. No. 3 sede La Esperanza I.E.I. No.3 Campamento	T.26 MT.07
Id: 374 **Prioridad: Prioridades del PDS** Realizar una (1) campaña educativa con enfoque étnico y diferencial, dirigida a la población de los micro-territorios priorizados del municipio, donde se informe de manera sencilla y atractiva, los métodos de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de promover la identificación eficaz y notificación oportuna de los casos detectados.	27/10/2025	9:00am	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	I.E No.7 Madre Laura Campestre	T. Comuna 5 MT:03
Id: 375 **Prioridad: Vida saludable y enfermedades transmisible** Realizar una (1) campaña educativa con enfoque étnico y diferencial, dirigida a la población de los micro-territorios priorizados del	06/10/2025	11:00AM	Trabajadora Social	Diocelina Flórez	3005029883	Kasichi 1 y 2	T:24 MT:02
municipio, donde se informe de manera sencilla y atractiva, los métodos de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de promover la identificación eficaz y notificación oportuna de los casos detectados.							

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 4 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE	CUMPLE	TERRITORIO		OBSERVACIONES

ENFERMEDADES NO TRASMISIBLES, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTIÓN DIFERENCIAL DE LAS POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, AMBITO LABORAL, SALUD MENTAL, SALUD PÚBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES.	**OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025).**	**SI**	**NO**		**MICRO TERRITORIO**	
Id_Act. 351: Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, larealización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de promocionar las estrategias municipales de la erradicación del trabajo Infantil y Adolescente.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de octubre, y anteriormente se había realizado dos (2), para un avance de 3 intervenciones hasta el mes de octubre. JUNIO: 20 Personas AGOSTO: 29 Personas OCTUBRE: 20 Personas Programada en anexo acuerdo al número de participantes, en el desarrollo de la actividad, según anexo técnico.	x		T: Comuna 01	MT01 Auditorio Ipsi Wayuu Talatshi ENTORNO Comunitario, Familia Hogar	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 De un total de 4 concertaciones programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% (1 x 100/4= 25%) en el territorio intervenido CM: 01- MT01 Auditorio IPS Wayuu Talatshi del Municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 80 personas programas en el año, asistieron 20 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 25% (20x 100/80= 36,2%) de la población priorizada, impactada en el Auditorio IPS Wayuu Talatshi del Municipio de Maicao, durante la intervención.
Id_Act.352. Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de los grados 9, 10 y 11 de las instituciones educativas priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de octubre, y anteriormente se había realizado tres (3), para un cumplimiento de cuatro (4) intervenciones hasta el mes de octubre. JUNIO: 80 Personas JULIO: 190 Personas OCTUBRE:80 Personas Programada en anexo 320 personas, 4 actividades	X		T: 26	MT:05, MT:07 Institución Educativa Indígena No. 3 Campamento ENTORNO: Institucional	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 . De un total de 4 campañas educativas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizadas, lo que representa una proporción del 25% (1 x 100 / 4 = 25%) en el territorio 26 micro territorio MTO? Institución Educativa Indígena No. 3 Campamento, del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 320 estudiantes programados en el año, asistieron 80 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 25% (80 x 100 / 320 = 25%) de la población estudiantil priorizada, impactada en la Institución Educativa durante la intervención.
Id_Act.353. Concertar con los actores sociales la participación en las mesas de diálogo dirigidas por los procesos de gestión de la SSMM, y demás órganos interdisciplinarios; donde se socialicen las estrategias enfocadas al cumplimiento del PDSP 2022-2031, el SISPI y la sentencia T-302 de 2017, con el fin de incluir a los líderes sociales en los procesos de planeación en salud.	Seis (6) Una (1) intervención realizada en este informe del mes de octubre, y anteriormente se había realizado dos (2), para un cumplimiento de tres (3) mesas trabajo este mes de octubre.	X		T: Comuna 1	MT:01 Auditorio Ipsi Wayuu Talatsh ENTORNO Institucional.	DNDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 3 campañas educativas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 33,33% (1 x 100 / 3 = 33,33%) en el territorio intervenido T: 01- MT01 Auditorio IPS Wayuu Talatshi del municipio de

	JUNIO: 23 personas AGOSTO: 13 personas OCTUBRE: 30 Personas acuerdo al número de participantes, en el desarrollo de la actividad, según anexo técnico.					Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 60 personas programados en el año, asistieron 30 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 50% (30 x 100 / 60 = 50%) de la población priorizada, impactada durante la intervención.
Id_Act. 356: Implementar cuatro (4) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas en el municipio de Maicao, a través de acciones para reducir la contaminación del aire y el uso adecuado del agua, con el fin de promover adecuadas prácticas ambientales.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de octubre, y anteriormente se había realizado dos (2) en el mes de mayo, una (1) en el mes agosto para un cumplimiento de cuatro (4) intervenciones hasta el mes de octubre. MAYO: 400 Personas AGOSTO: 200 Personas OCTUBRE: 200 Personas Programada en anexo técnico (800) personas4 actividades	X		T: Comuna 5	MT:03 Nueva Esperanza ENTORNO: Comunitario y Familia Hogar	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 . De un total de 4 estrategias pedagógicas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% (1 x 100 / 4 = 25%) en el territorio Comuna 5, Micro territorio MT03 Nueva Esperanza, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 800 personas programados en el año, asistieron 200 durante esta jornada pedagógica, lo que representa una proporción del 25% (200 x 100 / 800 = 25%) de la población priorizada, impactada en el territorio Comuna 5, Micro territorio MT03 Nueva Esperanza.
Id_Act.366. Realizar una (1) campaña educativa, con enfoque diferencial, dirigida a la población étnica y migrante de los microsterritorios priorizados, acerca de la identificación oportuna de los signos de violencia y abuso sexual en niños y niñas	Una (1) intervención realizada en este informe. OCTUBRE:160 Personas Programada en anexo técnico (160) personas, UNA (1) Actividad	X		T:28	MT:03 La Loma ENTORNO: Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 . De un total de 1 campaña educativa programada en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 100% (1 x 100 / 1 = 100%) en el Territorio T28, Micro territorio MT03 La Loma, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 800 personas programados De 160 personas programadas en el año, asistieron 160 durante esta jornada pedagógica, lo que representa una proporción del 100% (160 x 100 / 160 = 100%) de la población priorizada, impactada en La Loma.

Id_Act.367. Realizar una (1) estrategia operativa de vacunación antirrábica, de los felinos y caninos de la zona rural priorizada en el municipio de Maicao, en articulación con la Secretaría de Salud Departamental de la Guajira, y demás órganos interdisciplinarios que se requieran, con el fin de prevenir y controlar nuevos casos de rabia en perros y gatos.	Una (1) intervención realizada en este informe. 80 animales (caninos y felinos) Programada en anexo técnico 80 animales (caninos y felinos) , UNA (1) Actividad	X		T:28	MT:03 La Loma ENTORNO: Comunitario	De una (1) actividad programada correspondiente a la jornada de vacunación antirrábica en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) 2025, se ejecutó satisfactoriamente una (1) jornada en el mes de octubre en el territorio T: 28 Micro territorio MT: 03 Comunidad La Loma del municipio de Maicao, logrando una cobertura del 100% (1/1 x100) en la ejecución de actividades planificadas. Se alcanzó la inmunización total de 80 animales domésticos (entre felinos y caninos), cumpliendo el 100% (80/80x100) de la cobertura establecida. Este resultado evidencia la efectividad de la estrategia de prevención de la rabia, el compromiso del equipo extramural de la I.P.S.I. Wayuu Talatshi y la receptividad de la comunidad, garantizando la protección de la salud pública y el fortalecimiento de la tenencia responsable de animales en el territorio de la zona rural.
Id_Act.370. Realizar tres (3) estrategias pedagógicas, dirigidas a la población de las comunas priorizadas del municipio de Maicao, donde se eduque sobre las consecuencias negativas del trabajo infantil y se promuevan medidas alternativas de educación y recreación, con el fin de contribuir en la prevención del trabajo infantil.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de octubre, y anteriormente se habían realizado dos (2), para un cumplimiento de tres (3) intervenciones hasta el mes de octubre. JUNIO: 300 Personas AGOSTO: 300 Personas OCTUBRE: 300 Persona. Programada en anexo técnico 900 Personas ,Tres (3) Actividades	X		T: Comuna 5	MT:03	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 3 campañas educativas programadas en el año, con periodicidad trimestral, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 33,3% (1 x 100 / 3 = 100%) en el territorio 05 MT03 Nueva Esperanza del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 900 personas programados en el año, asistieron 300 durante esta estrategia pedagógica, lo que representa una proporción del 33,33% (300 x 100 / 900 = 33,33%) de la población priorizada, impactada en el territorio 05 MT03 Nueva Esperanza del municipio de Maicao, durante la intervención.
Id_Act.373: Realizar cuatro (4) campañas educativas dirigidas a los estudiantes de primaria de las instituciones educativas rurales priorizadas, enfocadas a promover escenarios saludables, y de trato digno hacia la a la población discapacitada por situación o condición, con la finalidad de reducir la discriminación y el maltrato.	Una (1) intervención realizada en este informe del mes de octubre. JUNIO 80 Personas JULIO: 85 Personas OCTUBRE: 120 Personas. Programada en anexo técnico 240 Personas ,Cuatro (4) Actividades	X		T:26	MT: 07 I.E.I N°3 Sede La Esperanza y I.E.I No.3 Sede Campamento Institucional y Educativo	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. De un total de 4 campañas educativas programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 50% (1 x 100 / 4 = 25%) en el Territorio T26 Microterritorio MT07 1.E.I N°3 Sede La Esperanza y I.E.I N°3 Campamento del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 240 estudiantes programados en el año, asistieron 120 durante esta jornada educativa, lo que representa una proporción del 50% (120 x 100 / 240 = 50%) de la población estudiantil

						priorizada, impactada en las Instituciones Educativas Indígenas durante la intervención.
Id_Act.374 Realizar intervención con enfoque integral y diferencial, de personas, familias y comunidades a través del modelo municipal de APS durante el desarrollo de las campañas programadas en los espacios abiertos, en la vigencia 2025.	intervención realizada en este informe del mes OCTUBRE: 90 Personas 350 Personas JULIO: 90 Personas SEPTIEMBRE: 100 Personas OCTUBRE: 90 Personas Programada en anexo técnico (480) personas 100% actividades	X		T: Comuna 5	MT:01, MT:03 I.E No. 13 Camilo Torre ENTORNO: Comunitario, Familia Hogar	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 De cien por ciento (100%) de intervenciones con enfoque integral y diferencial, programadas en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 25% (25x 100/100) en la comuna 05, correspondiente al micro territorio MT03 de la institución educativa No. 7 Madre Laura Campestre del Municipio De Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 480 personas programados en el año, asistieron 90 durante esta actividad, lo que representa una proporción del 18% (100x 100 / 480 = 18%) de la población priorizada, impactada en la comuna 05, correspondiente al microterritorio MT03 de la Institución Educativa No. 7 Madre Laura Campestre, del Municipio De Maicao, durante la intervención.
ID ACTIVIDAD 375: Realizar una (1) campaña educativa con enfoque étnico y diferencial, dirigida a la población de los micro-territorios priorizados del municipio, donde se informe de manera sencilla y atractiva, los métodos de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia, con el fin de promover la identificación eficaz y notificación oportuna de los casos detectados.	intervención realizada en este informe del mes OCTUBRE: 240 Personas Programada en anexo técnico (240) personas	X		T:24	MT:02 Kasichi 1 y 2 ENTORNO: institucional	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 . De un total de 1 campaña educativa programada en el año, se ejecutó 1 en la jornada realizada, lo que representa una proporción del 100% (1 x 100 / 1 = 100%) en el Territorio T: 24 Microterritorio MT02 Comunidad de Kasichi 1 y 2 del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 240 personas programadas en el año, asistieron 240 durante esta actividad, lo que representa una proporción del 100% (240x 100 / 240 = 100%) de la población priorizada, impactada en el Territorio T: 24 Microterritorio MT 02 Comunidad de Kasichi 1 y 2 del municipio de Maicao, durante la intervención.

DISTRIBUCIÓN DE ACTIVIDADES POR TRIMESTRE

PRIORIDAD	ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	TOTAL	TRIMESTRE														
			I			II			III			IV					
			ENER	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	N° familias	N° personas	Porcentaje cumplimiento
Salud Mental	ID:306 Efectuar dos (2) actividades informativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día de la salud mental programada para el 02 de octubre de 2025.	2						1				1			60	420	100%
Salud Mental	ID:309 Efectuar dos (2) actividades educativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la salud mental programada para el 10 de octubre de 2025.	2										1			30	240	50%
Salud Mental	ID: 310 Efectuar cuatro (4) actividades educativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona urbana, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la salud mental programada para el 10 de octubre de 2025.	4										4			120	480	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	ID:326 Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	9					1	1	1	1	1	1			N/A	145	103%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	ID:327 Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	9									5	1			N/A	46	70%
Sexualidad y Derechos Sexuales Reproductivos	ID: 328 Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque diferencial, dirigidas a la población circundante donde se realice tamizaje para ITS, mediante educación a través de folletos y volantes, y realización voluntaria de pruebas rápidas de VIH y Hepatitis B, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	3					1		1			1			90	120	100%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	ID:331 Realizar tres (3) jornadas de atención en micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, con enfoque integral, dirigidas a la población circundante donde se realice tamizaje para riesgo nutricional, mediante educación a través de folletos y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	3										2			20	240	66.6%
Salud Mental	ID 337 Realizar una (1) concertación con los docentes de las instituciones educativas priorizadas, en la que se desarrolle las capacidades en la identificación y actuación frente a los casos de crisis, ataques de pánico, y otros eventos psicológicos, con el fin de que el docente identifique, los signos de alteraciones mentales, consumo de sustancias psicoactivas, conductas autolesivas, entre otros; además de notificar oportunamente cada caso hallado.	1										1			20	80	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	ID 342 : Realizar un (1) taller educativo, dirigido a las madres de los micro territorios priorizados del municipio de Maicao, donde se eduque sobre los signos de identificación de alarma que genera el dengue, con el fin de capacitarlas en la identificación temprana y actuación frente a las enfermedades transmitidas por vectores.	1										1			60	240	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	ID 344 Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de socializar el programa de tuberculosis, que incluya temas de identificación de signos y síntomas, diagnóstico, control médico y de enfermería, estrategia DOTS/TAES.	4								1		3			N/A	41	106%

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IPSI	Wayuu Talatshi I. P.S.I	**EBS**	**#5**
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico pueblos y comunidades-géneros, diversidades, condiciones y situaciones		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		**MES**	**Octubre**
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	**Luis Eduardo Contreras, Lanies Mejia, Tania Martinez, luz Sibeth Guerrero, Yohenis mena**		

ACTIVIDADES (propias del Lincamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 306 prioridad: Salud Mental Efectuar dos (2) actividades informativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el dia de la salud mental programada para el 02 de octubre de 2025.	02-10-2025	03:00 pm	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Primero de Diciembre	MT:02
ID 309 Prioridad: Salud Mental Efectuar dos (2) actividades educativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el dia mundial de la salud mental programada para el 10 de octubre de 2025.	29-10-2025	08:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Sarampiomana	MT:01
ID:310 Prioridad: Salud Mental Efectuar cuatro (4) actividades educativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona urbana, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el dia mundial de la salud mental programada para el 10 de octubre de 2025.	02-10-2025	03:00 pm	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Primero de diciembre	MT:02

	07-10-2025	09:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Los Laureles	MT:05
	09-10-2025	03:00PM	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Villa Urcy	MT:08
	10-10-2025	08:30 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Villa Amelia	MT:05
ID:326 Prioridad: Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles. Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmintica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	03-10-2025	07:30 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Uca parrantial 100-1	MT:02
	03-10-2025	09:30 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Uca parrantial # 1	MT:02
	06-10-2025	08:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Kasichi # 1	MT:02
	21-10-2025	02:00 pm	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Luis Carlos galán sarmiento	MT:04
	29-10-2025	09:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Sarampiomana	MT:01
ID:327 Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles. Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	30-10-2025	08:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Santa Isabel	MT:02

ID:329 **Prioridad: Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos** Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque diferencial, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para ITS, mediante educación a través de folletos y volantes, y realización voluntaria de pruebas rápidas de VIH y Hepatitis B, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	21-10-2025	02:00pm	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Luis Carlos galán sarmiento	MT:04
ID:331 **Prioridad Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles.** Realizar tres (3) jornadas de atención en micro territorios priorizados en el municipio de Maicao, con enfoque integral, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para riesgo nutricional, mediante educación a través de folletos y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	06-10-2025	08:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Kasichi # 1	MT02
	06-10-2025	11:45 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Kasichi # 2	MT02
ID:337 **Prioridad: Salud Mental** Realizar una (1) concertación con los docentes de las instituciones educativas priorizadas, en la que se desarrolle las capacidades en la identificación y actuación frente a los casos de crisis, ataques de pánico, y otros eventos psicológicos, con el fin de que el docente identifique, los signos de alteraciones mentales, consumo de	17-10-2025	08:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Clinica Maicao	MT01

sustancias psicoactivas, conductas autolesivas, entre otros; además de notificar oportunamente cada caso hallado..							
ID:342 Prioridad Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles. Realizar un (1) taller educativo, dirigido a las madres de los micro territorios priorizados del municipio de Maicao, donde se eduque sobre los signos de identificación de alarma que genera el dengue, con el fin de capacitarlas en la identificación temprana y actuación frente a las enfermedades transmitidas por vectores.	31-10-2025	10:00am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	CDI semillas del saber	MT01
ID:344 Prioridad Vida Saludable Y Enfermedades Transmisibles. Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del municipio, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de socializar el programa de tuberculosis, que incluya temas de identificación de signos y síntomas, diagnóstico, control médico y de enfermería, estrategia DOTS/TAES.	06-10-2025	08:30 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Kasichi #1	MT02
	21-10-2025	08:00 am	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Maicaito	MT02
	27-10-2025	02:30 pm	Medico	Luis Eduardo Contreras	3022228234	Brisas de parrantial	MT03

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 5 DE LA PRIORIDADES: VIDA SALUDABLE Y ENFEERMEDADES NO TRASMISIBLE, SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS, GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRASMISIBLES, AMBITO LABORAL, SALUD MENTAL, SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL.	**ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025).**	**CUMPLE**		**TERRITORIO**	**MICRO TERRITORIO**	OBSERVACIONES
		SI	**NO**			
Id_Act. 306: Efectuar dos (2) actividades informativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a la población en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día de la salud	intervenidos en el OCTUBRE: 420 JUNIO: 180 Personas intervenidos.	X		CM3 ENTORNO Comunitario	MT:02 Barrio, Primero de diciembre.	Proporción de personas que desarrollan acciones orientadas a la prevención del suicidio y la promoción del bienestar emocional. Con base en las sesiones educativas efectuadas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi

mental programada para el 02 de octubre de 2025	Programado en anexo Técnico intervenir. Cobertura poblacional 600					en el micro territorio MT-02 - Barrio Primero de Diciembre (zona rural, Maicao) durante junio y octubre de 2025 por el Día Mundial de la Salud Mental, de 600 personas programadas se alcanzaron 600 participantes, para un cumplimiento del 100% (600/600x100): 180 en la Fase 1 (iunio) y 420 en la Fase 2 (octubre). El indicador evidencia participación efectiva y traducida en acciones concretas: identificación temprana de señales de alarma, activación de rutas RIAS/APS, difusión de líneas y puntos de atención, conformación/fortalecimiento de redes de apoyo familiares y comunitarias y adopción de prácticas de autocuidado emocional. La alta adherencia, sumada al enfoque intercultural y a las herramientas pedagógicas usadas (sesiones grupales, folletos, volantes y cuñas radiales), consolida el compromiso comunitario con la prevención del suicidio, el bienestar mental y la construcción de entornos protectores en el territorio priorizado.
Id_Act. 309: Efectuar dos (2) actividades educativas en español y Wayuunaiki, dirigidas a lapoblación en general de la zona rural, que incluyan sesiones educativas, folletos, volantes y cuñas radiales, para conmemorar el día mundial de la salud mental programada para el 1 O de octubre de 2025.	1 actividad ejecutada en el mes de Octubre: 240 personas, cobertura poblacional. PROGRAMADAS (Según anexo técnico) 240; Personas cobertura poblacional, 2 actividades	X		T 23 ENTORNO comunitario	MT: 01 Comunidad Sarampiomana	RESOLUCION 3280 DE 2018. De las 480 personas programadas para la intervención en octubre de 2025, se atendieron 240 personas, lo que representa un cumplimiento del 50% (240/480x 100). La estrategia se ejecutó bilingüe (español-wayuunaiki) y mantuvo enfoque comunitario y culturalmente pertinente, evidenciando buena aceptación y aportando a la consolidación de redes de apoyo y a la educación para el autocuidado emocional en Sarampiomana. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que desarrollan acciones orientadas a la prevención del suicidio y la promoción del bienestar emocional. En el microterritorio priorizado T23 - MT-01 (Sarampiomana), la I.P.S.I. Wayuu Talatshi, en el marco del PIC 2025, programó 480 personas para el mes de octubre de 2025 y logró la participación de 240 asistentes, alcanzando un

						cumplimiento del 50% (240/480 x 100). Este resultado evidencia avances en el indicador de participación comunitaria, así como la efectividad de las estrategias implementadas para la detección temprana de factores de riesgo, el fortalecimiento de redes de apoyo y la promoción del autocuidado emocional, con enfoque bilingüe (español- wayuunaiki) y pertinencia cultural.
Id_Act.310. Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	5 informes ejecutados en el mes de OCTUBRE: 480 **SEPTIEMBRE:** 307 personas. COBERTURA OBLACIÓN Programada en anexo 9 informes de vacunación antirrábica, N/A se realiza proyección para intervención de 480 animales para vacunar	X		CM 4, CM1, CM 3, T:28, CM 1 CM 3, CM5	MT: 02, MT:01, MT:08, MT:03, MT:01 La Esmeralda, Rojas Pinilla, La Pista, La Loma, Concepción Urcy, Villa Amelia ENTORNO Comunitario	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 Tienes razón; ajusto el indicador con el desglose correcto: Proporción de personas que asisten a sesiones educativas grupales según finalidad, estrategias pedagógicas dirigidas a la población de los microterritorios priorizados de Maicao, desarrolladas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi en el marco del PIC 2025 para prevenir el suicidio, promover la salud mental, fortalecer redes de apoyo e impulsar el autocuidado emocional. De las 480 personas programadas en octubre de 2025, se atendieron 480 (100% de cumplimiento). En aplicación del tamizaje y gestión del riesgo conforme a la Resolución 3280 de 2018 (Modelo APS), se identificaron 23 personas en condición de riesgo (4,79%): 15 con trastornos del sueño (3, 13%), 7con diabetes (1,46%) y 1 con hipertensión (0,21 %). El 100% recibió educación personalizada (señales de alarma, adherencia terapéutica, higiene del sueño, alimentación y actividad física), orientación de rutas y remisión a su EPS para seguimiento clínico y control, consolidando la trazabilidad del indicador de resultado del PIC 2025. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Indicador de resultado (Resolución 3280 de 2018, APS). Operacionalización: personas identificadas en riesgo que recibieron orientación y remisión efectiva a su EPS / total de personas identificadas en riesgo x 100. En las sesiones educativas de octubre del PIC 2025 en los microterritorios

						priorizados de Maicao, el tamizaje identificó 23 personas en riesgo (4,79%) de 480 asistentes: 15 con trastornos del sueño (3,13%), 7 con diabetes (1,46%) y 1 con hipertensión (0,21%). El 100 % (23/23) recibió educación personalizada (señales de alarma, adherencia terapéutica, higiene del sueño, alimentación y actividad física), registro de orientación y remisión a su EPS conforme a RIAS/APS, por lo que el indicador alcanza cumplimiento del 100 %. La mayor concentración se presentó en 60 años y más (14 casos; 23,73 % dentro de su grupo; 2,92 % del total) y, en menor medida, en 29-59 años (9 casos; 3,02 % dentro de su grupo; 1,88 % del total); no se registraron personas en riesgo en 18-28 ni en 0-17. Este desempeño evidencia gestión efectiva del riesgo y adecuada articulación de referencia/contrarreferencia bajo el enfoque de Atención Primaria en Salud del PIC 2025.
ID ACTIVIDAD 327: Hacer entrega de un informe mensual, al proceso de gestión de la SSMM, de los formatos diligenciados posterior a cada jornada de vacunación antirrábica a los felinos y caninos del municipio.	OCTUBRE: 46 SEPTIEMBRE: 307 Programación en el anexo Técnico N/A	X		CM4	MT: 02 Barrio, Santa Isabel	De un total de nueve jornadas programadas de vacunación antirrábica en el marco del PIC 2025, a la fecha se han ejecutado seis incluida la jornada del 30 de octubre de 2025 en Santa Isabel (CM 4 - MT-02), lo que representa un 66,7 % de cumplimiento (6/9 x 100). Frente a la meta proyectada de 500 animales a vacunar, en octubre se inmunizaron 46 mascotas (perros y gatos), equivalente al 9,2 % del total (46/500 x 100); sumadas a las 307 dosis aplicadas en septiembre, se alcanza un acumulado de 353 animales vacunados, para una cobertura acumulada del 70,6 % (353/500 x 100). Estos resultados evidencian el avance sostenido del plan de contingencia implementado por el equipo PIC de Maicao en articulación con la Secretaría de Salud para recuperar actividades pendientes y fortalecer el control de la rabia, así como el compromiso institucional y comunitario con la salud pública veterinaria y la prevención de enfermedades zoonóticas en el municipio de Maicao.

Id_Act. 329 Realizar tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas urbanas priorizadas en el municipio de Maicao, con enfoque diferencial, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para ITS, mediante educación a través de folletos y volantes, y realización voluntaria de pruebas rápidas de VIH y Hepatitis B, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	Actividades realizada En el Octubre: 140 Mayo: 100 Julio :120 Octubre: 140 Programada en anexo técnico, tres (3) jornadas de atención en zonas abiertas 360 personas	X		CM 04	MT :04 BARRIO, Luis Carlos Galán Sarmiento	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a las sesiones educativas comunitarias enfocadas en prevención y tamizaje (folletos/volantes y consejería con pruebas rápidas voluntarias): de una cobertura programada de 360 personas, se intervinieron 140, para un avance del 38,8% (140/360x1Q0); se ejecutaron las 3 de 3 sesiones previstas (100%) y el indicador de resultado (personas intervenidas con mejora en conocimientos / personas programadas) alcanzó 100% (140/140x100). La participación se concentró en población adulta: 29-59 años (70 personas), 18-28 años (34) y 60+ (16), sin registros en 0-17 años; de acuerdo con la gráfica "Población en riesgo por grupo etario", no se identificaron personas en condición de riesgo durante el tamizaje, en consistencia con las rutas del Modelo de APS (Res. 3280/2018). Los resultados muestran ejecución operativa plena y buen desempeño cualitativo (mejora de conocimientos), con el reto de ampliar la captación para cerrar la brecha de cobertura restante en los siguientes ciclos INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa comunitaria realizada en el barrio Luis Carlos Galán Sarmiento (CM4, MT-04), orientada a promover el trato digno, la inclusión y la no discriminación: de 360 personas programadas participaron 140, para una proporción de 38,8% (140/360x100); se ejecutaron 3 de 3 sesiones previstas (100% de cumplimiento) y el indicador de resultado mostró mejora de conocimientos en el 100% de los asistentes (140/140x100). Durante el tamizaje no se identificaron personas en condición de riesgo según las rutas del Modelo de APS (Resolución 3280 de 2018). Este avance evidencia impacto positivo en sensibilización y

						convivencia comunitaria, con el reto de ampliar la convocatoria para alcanzar la meta de cobertura en los próximos ciclos.
Id_Act.326. Hacer entrega de un informe mensual al proceso de gestión de la SSMM, de las bases de datos diligenciadas durante las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se distinga el avance en la captación de cada niño que cumpla con el criterio de desparasitación y que se le garantice la segunda ronda en el periodo establecido.	1 informe ejecutado en septiembre y anteriormente se han ejecutado cuatro (4) informes entre los meses mayo, junio, julio y agosto para un avance de 5 informes hasta el mes de septiembre. 1 informe ejecutado en agosto y anteriormente se han realizado (3) informes entre los meses de mayo, junio y julio, para un avance de 4 informes hasta el mes de agosto. PROGRAMADAS (Según anexo técnico), 800 Personas anteriormente se habían realizado (2) informes entre los meses de mayo y junio, para un avance de 3 informes hasta el mes de julio. 5 actividades ejecutadas en julio. Cobertura poblacional MAYO: 259 JUNIO: 657 JULIO: 100 AGOSTO: SEPTIEMBRE 117 OCTUBRE: 145	X		T- Comuna 3 y Comuna 5 CM:3-T:26-CM:5 ENTORNO Comunitario CM 5, CM 3	MT:03, MT:06, MT: 05, MT:03, MT:04 BARRIO O COMUNIDAD INDIGENA 28 De noviembre, Hogar Comunitario. Divino Niño, Los Laureles, La Victoria, Luisa Pérez. Villa Urcy, 7 de agosto, Palasumana, Villa Amelía, Wayumana, Villa Luz, Institución Educativa# 7 sede: Juan XXIII MT: 07, MT: 01, MT: 02, MT: 02, MT: 02, Villa Inés, Jorge Arrieta, 1 de diciembre, Santo Domingo, UCA Parrantial	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se evidencia el avance en la captación de la población que cumple criterios de desparasitación y la continuidad de la atención preventiva dentro del periodo establecido. De una meta programada de 800 personas, en octubre asistieron 145 a las jornadas realizadas en los microterritorios priorizados de Maicao, lo que corresponde al 18, 13% de la meta global (145/800 x 100). Sumadas a las atenciones previas de mayo (259), junio (657), julio (100), agosto (269) y septiembre (117), se alcanza un acumulado de 1.547 personas desparasitadas, equivalente a un 193,4% de cumplimiento (1.547/800 x 100). Estos resultados superan ampliamente la meta establecida y demuestran la efectividad de las acciones educativas y asistenciales del PIC 2025 para prevenir enfermedades parasitarias e incentivar hábitos de higiene y consumo de agua segura en los microterritorios INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a las jornadas de desparasitación antihelmíntica, donde se evidencia el avance en la captación de población que cumple criterios de desparasitación y se garantiza la continuidad de la atención en el periodo establecido. De 800 personas programadas, en octubre asistieron 145 personas, lo que representa el 18,13% (145/800x100) en los territorios CM3,MT02 (UCA Parrantial 100-1), T24,MT02 (UCA Parrantial #1), T23,MT02 (Kasichi #1), CM4,MT04 (Luis Carlos Galán Sarmiento) y CM4,MT01 (Sarapiomana) del municipio de Maicao, conforme al lineamiento técnico-operativo del PIC

						2025. Al sumar las 1.402 personas atendidas en mayo hasta septiembre, se alcanza un acumulado de 1.547 personas desparasitadas, equivalente al 193,38% de cumplimiento (1.547/800x100), superando ampliamente la meta establecida y evidenciando la efectividad de las acciones de promoción y prevención lideradas por la I.P.S.I. Wayuu Talatshi.
Id_Act.331. Realizar tres (3) jornadas de atención en microterritorios priorizados en el municipio de Maicao, con enfoque integral, dirigidas a la población circundante, donde se realice tamizaje para riesgo nutricional, mediante educación a través de folletos y volantes, e identificación de alteraciones nutricionales en niños y adultos, que incluya la captación y caracterización de la población intervenida.	Actividades en el mes de Octubre: 240 (Según anexo Técnico 240)	X		T:24 ENTORNO Comunitario	MT: 02, MT 02 Kasichi # 1 - Kasichi #2	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña de tamizaje nutricional dirigida a la población del barrio Villa Inés (Territorio T:05, MT:07) en Maicao, enfocada en educación alimentaria, higiene y manejo seguro de alimentos, agua segura, evaluación antropométrica y detección temprana de riesgos nutricionales: de una cobertura programada de 320 personas, se intervinieron 150, lo que representa un 46,8% (150/320x100) de avance conforme al lineamiento técnico-operativo del PIC 2025, fortaleciendo la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado nutricional y la prevención de alteraciones en el territorio. Esta proporción refleja un avance positivo en el cumplimiento de las metas propuestas, evidenciando el interés de la comunidad en fortalecer su conocimiento sobre el acceso a los servicios de salud, las rutas de atención prioritarias y la notificación oportuna de enfermedades, contribuyendo al fortalecimiento de la salud pública local. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. De 320 personas programadas, asistieron en esta jornada 150 personas, lo que representa una proporción del 46,8% (150/320x 100), avanzando significativamente en el cumplimiento del indicador establecido para el territorio T:05, MT:07 Villa Inés.
ID ACTIVIDAD 337: Realizar una (1) concertación con los docentes de las instituciones educativas priorizadas, en la que se desarrolle las capacidades en la identificación y actuación frente	1 actividad realizada en este informe Octubre: 80 Programada en anexo técnico 80	X		CM 1 ENTORNO Comunitario	MT:01 Clínica Maicao	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. En cumplimiento del PIC 2025, en la Clínica Maicao

a los casos de crisis, ataques de pánico, y otros eventos psicológicos, con el fin de que el docente identifique, los signos de alteraciones mentales, consumo de sustancias psicoactivas, conductas autolesivas, entre otros; además de notificar oportunamente cada caso hallado.						(CTA-1, MT-01) se realizó una jornada de educación y comunicación para la prevención de problemas y trastornos mentales, con énfasis en formación de primeros respondientes, rutas RIAS/APS y notificación oportuna; de una cobertura programada de 80 personas se intervinieron 80, alcanzando una proporción de cumplimiento del 100% (80/80x 100), lo que evidencia plena adherencia de la población convocada y un fortalecimiento real de conocimientos sobre señales de alerta, activación de rutas y corresponsabilidad comunitaria en la vigilancia sanitaria y el cuidado de la salud mental en Maicao. INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten a la campaña educativa, realizada en la Clínica Maicao (CTA-1, MT-01), enfocada en educación y comunicación para la prevención de problemas y trastornos mentales incluida la formación de primeros respondientes y la preparación para el cuidado en la cotidianidad y en emergencias, con el fin de fortalecer la participación comunitaria y la gestión del riesgo en el territorio. De 80 personas programadas, asistieron 80 personas, lo que representa una proporción del 100% (80/80x100) y un cumplimiento total del indicador establecido para la intervención en salud mental.
ID ACTIVIDAD 342: Realizar un (1) taller educativo, dirigido a las madres del micro territorios priorizados del municipio de Maicao, donde se eduque sobre los signos de identificación de alarma que genera el dengue, con el fin de capacitarlas en la identificación temprana y actuación frente a las enfermedades transmitidas por vectores.	1 Actividad realizada en este informe Octubre: 240 Programada en anexo técnico 240			CM 1	MT:01 COI, Semillas del saber	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018. Proporción de personas que asisten al taller sobre dengue. En el marco del PIC 2025, se realizó en el COI Semillas del Saber un taller educativo dirigido a madres y cuidadores para reconocer signos de alarma de dengue y actuar tempranamente frente a enfermedades transmitidas por vectores. De una meta programada de 240 personas, asistieron 240, alcanzando 100% de cumplimiento y asegurando la continuidad de la educación preventiva en el periodo establecido. El resultado confirma alta receptividad comunitaria y efectividad de la estrategia para fortalecer el

						autocuidado, la consulta oportuna y las prácticas domiciliarias de control vectorial (eliminación de criaderos, uso de repelente y observación de señales de alarma). INDICADOR DE RESULTADO SEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que asisten al taller educativo sobre dengue, donde se evidencia el avance en la captación de la población objetivo y la continuidad de las acciones preventivas dentro del periodo establecido. De 240 personas programadas, en octubre de 2025 asistieron 240 al taller realizado en el COI Semillas del Saber (microterritorio priorizado del municipio de Maicao lo que corresponde al 100% de la meta (240/240x 100), conforme al lineamiento técnico-operativo del PIC 2025. La sesión estuvo orientada a madres y cuidadores, fortaleciendo la identificación temprana de signos de alarma de dengue (fiebre alta persistente, dolor abdominal intenso, sangrado de mucosas, vómito frecuente, somnolencia o irritabilidad), la actuación oportuna (hidratación adecuada y consulta inmediata ante signos de alarma) y las medidas de control vectorial en el hogar (eliminación de criaderos, tapado de tanques, disposición segura de residuos y ventilación), así como la orientación de rutas APS/RIAS para el acceso a servicios de salud. El resultado confirma la efectividad de la estrategia educativa y la corresponsabilidad comunitaria en la prevención de enfermedades transmitidas por vectores en el territorio.
ID ACTIVIDAD 344: Concertar con los actores sociales de la zona rural y urbana del munrcrpro, la realización de cuatro (4) mesas de trabajo intersectoriales, con el fin de socializar el programa de tuberculosis, que incluya temas de identificación de signos y síntomas, diagnóstico, control médico y de enfermería, estrategia DOTS/TAES.	1 actividad realizada en el mes de agosto y 3 actividades realizadas en el mes de OCTUBRE: 41 AGOSTO: 12 N/A se realiza proyección para técnico) intervención de 50 actores sociales	X		T: 24, CM 3 ENTORNO Comunitario	MT: 02, MT: 02, MT: 03 Kasichi # 1, Maicaito, Brisas de parrantial	La actividad intersectorial sobre tuberculosis en T:24 (MT-02 y MT-03) Kasichi #1, Maicaito y Brisas de Parrantial logró 100% de ejecución del plan (4/4 actividades: 1 en agosto y 3 en octubre), sensibilizó a 53 personas (12 en agosto y 41 en octubre) y se concertó exitosamente con los liderazgos de Francisca Cambar, Ramón Cambar y Armando Rada; se dejó operativa una ruta única diagnóstico, inicio de tratamiento y notificación al

						SIVIGILA, se activaron barridos de búsqueda activa por microterritorio, se conformaron tres comités barriales TAES para adherencia y recordatorios, se estandarizó el rastreo de contactos con cronograma de evaluación, se capacitó a referentes locales en signos/síntomas, higiene respiratoria y uso de mascarilla, se implementó una estrategia de comunicación de riesgo (folletos/volantes y mensajes sobre ventilación, tos en pliegue y reducción de hacinamiento).

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2025

DISTRIBUCION DE ACTIVIDAD Y POBLACION POR TRIMESTRE

Item	Id dela Actividad	Cantidad Total de Actividades	Programación por Trimestre													Nº de Familias	Nº de Personas	Porcentaje de Cumplimiento
			2do Trimestre	Abr	May	Jun	3er Trimestre	Jul	Agst	Sept	4to Trimestre	Oct	Nov	Dic				
2	ID 527	100%	25%		1	1	50%	1	1	2	30%	1				34	316	77%

CRONONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

IPSI	Wayuu Talatshi I.P.S.I	EBS	#6
IDENTIFICACION DEL EQUIPO BASICO DE SALUD	Ejes Estratégico Personal de salud		
IDENTIFICACION DEL TERRITORIO		MES	octubre
NOMBRE DEL PROFESIONAL O AUXILIAR	Derlys Ojeda, NohelisOjeda, José Ávila, GladysRomero, Daniela Rocha		

ACTIVIDADES (propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDADES DD/MM/AA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCION, LUGAR, DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO
Id: 527 **Prioridad: Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables** Participar durante el desarrollo del 100% de las jornadas de Ayuda Humanitaria, dirigidas a las comunidades vulnerables del municipio de Maicao, con el fin de contribuir en la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de Emergencias y Desastres en articulación con ONG, fundaciones, Red de Aseguradores, Comunidad y Transectorial.	10/10/2025	08:00 am	Enfermera	Nohelis Ojeda	3203859895	Barrio Almirante Padilla	T: COMUNA 5 MT: 02 Erika Beatriz

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA EBS No 6 DE LA PRIORIDADES: GESTION DIFERENCIAL DE POBLACIONES VULNERABLES, SALUD AMBIENTAL, AMBITO LABORAL.	ACTIVIDADES PROGRAMAS Y EJECUTADAS EN EL MES. (2 DE OCTUBRE AL 1 DE NOVIEMBRE DE 2025).	CUMPLE		TERRITORIO	MICRO TERRITORIO	OBSERVACIONES
		SI	NO			
Id_Act.527. Participar durante el desarrollo del 100% de las jornadas de ayuda humanitaria, dirigidas a las comunidades vulnerables del municipio de Maicao, con el fin	Una (1) intervención realizada en mayo, una (1) intervención en junio, una (1) intervención en julio y dos (2)	x		T: Comuna 2 T: Comuna 3 ENTORNO Comunitario	MT:03, MT:08 Almirante Padilla, La Pista	INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN RESOLUCIÓN 3280 de 2018 De 400 personas programadas en el trimestre asistieron en esta jornada 40 para una proporción que representan

de contribuir en la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de emergencias y desastres en articulación con ONG, fundaciones, red de prestadores, aseguradores, comunidad y transectorial.	intervenciones en este informe. OCTUBRE:40 MAYO: 56 JUNIO: 70 JULIO: 50 SEPTIEMBRE: 100 Programada (Según anexo, técnico) N/A (Se realiza proyección para intervenir 400 personas)					10% (40/400x100) del Territorio intervenido CM5-MT02 Barrio Erika Beatriz del municipio de Maicao, según el lineamiento técnico operativo. INDICADOR DE RESULTADOSEGÚN 3280 DE 2018. Proporción de personas que identifican riesgos para contribuir a la reducción de consecuencias negativas en las poblaciones afectadas por situaciones de emergencias y desastres 400 personas programadas, asistieron en esta jornada 40 personas en este informe para una proporción que representan 10% (40/400x100) avanzando en el cumplimiento de personas que identifican riesgos para reducir situaciones de riesgos y desastres en el Territorio intervenido CM5-MT02 Barrio Erika Beatriz del municipio de Maicao.

VI. INFORMACIÓN FINANCIERA

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. CDCOI-CPS-MM-007-2025. Tiene un valor de MIL CIENTO CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($1.104.828.269,67), PAGADEROS SEGÚN INFORME NÚMERO 07, LA SUMA DE CIENTO DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON NOVENTA CENTAVOS ($117.294.278,90) M/CTE.

Descripción	Valor
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$1.104.828.269,67
Factura electrónica de venta No FE - 2316	$101.630.633,91
Factura electrónica de venta No FE - 2324	$210.386.710,01
Factura electrónica de venta No FE - 2329	$101.633.633,90
Factura electrónica de venta No FE - 2352	$122.804.972,61
Factura electrónica de venta No FE - 2367	$101.633.633.90
Factura electrónica de venta No FE - 2394	$135.800.318,14
Factura electrónica de venta No FE - 2399	$117.294.278,90
SALDO DISPONIBLE POR CAUSAR	**$213.644.088,30**

VII GARANTIAS.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No. CCT-100010491. Seguros Mundial S.A. NIT. 860.037.013-6. Tomador: IPSI WAYUU TALATSHI. Amparo riesgo: Contrato de Prestación de Servicios número CDCOI-CPS-MM-007-2025 Objeto seguro: DESARROLLO DEL PLAN DE

INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC – EN EL MARCO DE LA ATENCION PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.

Amparo	Vigencia desde	Vigencia Hasta	Suma. Aseg / actual
Cumplimiento del Contrato	01-04-2025	30-06-2026	$55.241.413,48
Pago de salario, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	01-04-2025	31-12-2028	$55.241.413,48
Calidad del Servicio	01-04-2025	30-06-2026	$110.482.826,97
Responsabilidad civil extra contractual	01-04-2025	31-12-2025	$284.700.000

Resolución de aprobación de Pólizas de garantía IPSI WAYUU TALATSHI, de fecha 02 de abril de 2025.

NOMBRE DE LA PERSONA A DILIGENCIAR EL FORMATO	WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	3 DE NOVIEMBRE DE 2025

MUNICIPIO	RECURSOS PIC $	CODIGO BPIM	PERIODO (MES)	IPS.I/ESE CONTRATADA	EJECUCION TÈCNICA			EJECUCIÒN FINANCIERA		
					Nùmero de actividades programadas en el contrato.	Nùmero de actividades ejecutadas- en el mes (acumulativo)	% de ejecuciòn tècnica	Valor programado del contrato	Valor ejecutado en el mes	% de ejecuciòn financiera
MAICAO	1.104.828.269,67	202500000009441	OCTUBRE	IPSI WAYUU TALATSHI	75	65	86,67	1.104.828.269,67	117.294.278,90	10,62%
TOTALES					75	65	86,67	1.104.828.269,67	117.294.278,90	10,62%

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

Gobernación de La Guajira

CONFORMACION DEL TALENTO HUMANO EQUIPOS BASICOS EN SALUD DEL MUNICIPIO : MAICAO

NUMERO DE EQUIPOS BASICOS : 3

EQUIPO	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA DE CIUDADANIA	PERTENECE ALGUN TERRITORIO ¿Cuál?	HABLA WAYUNAIKI SI/NO	FORMACION / PERFIL	ROL DENTRO DEL EQUIPO	MUNICIPIO DONDE EJERCE SUS FUNCIONES	COMUNIDADES DONDE EJERCE SUS FUCIONES
EQUIPO 4	DIOCELINA FLOREZ CAMARGO	40.981.696	NO	NO	TRABAJADORA SOCIAL	TRABAJADORA SOCIAL	MAICAO	
	NINFA VILLERO CONTRERAS	40.877.376	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	YINAIRA MARIA MEJIA PUA	1.123.994.090	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	MARÍA A. RODRÍGUEZ CARRERA	1.065.565.396	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	DALGIS ARENILLA MORA	52.991.820	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 5	LUIS EDUARDO CONTRERAS ARTUZ	1.124.035.727	NO	NO	MEDICO	MEDICO	MAICAO	
	LANIES MEJIA MARTINEZ	56.084.784	NO	NO	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	YOHENIS MENA VITOLA	1.123.992.907	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	LUZ SIBETH GUERRERO EPALZA	1.121.530.115	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	TANIA MARTÍNEZ SOLÍS	1.124.019.279	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	
EQUIPO 6	DERLYS OJEDA BARROS	1.123.991.872	NO	NO	NUTRICIONISTA	NUTRICIONISTA	MAICAO	
	NOHELIS OJEDA MENGUAL	1.118.857.605	NO	SI	ENFERMERA	ENFERMERA	MAICAO	
	JOSE AVILA MARQUEZ	84.072.566	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	JESUS ALBERTO CAMELO MEJIA	1.006.895.403	NO	NO	TEC. EN SISTEMA	TEC. EN SISTEMA	MAICAO	
	DANIELA ROCHA DIAZ	1.124.030.056	NO	NO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	MAICAO	
	GLADYS MARIA ROMERO FUENTES	40.984.690	NO	NO	PROMOTORA DE SALUD	PROMOTORA DE SALUD	MAICAO	

Unidos por el Cambio

COBERTURA PIC MUNICIPAL, SEMANA : 45 MUNICIPIO: MAICAO

COBETURA Y TERRITORIALIZACION EQUIPOS PIC MUNICIPALES

#NUMERO DE TERRITORIO:	*13*
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS:	*81*
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS :	*28*
#NUMERO DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS :	*53*

NOMBRES DE LOS TERRITORIOS	NOMBRES DE MICROTERRITORIOS	NOMBRE E MICROTERRITORIOS PRIORIZADOS	NOMBRE DE MICROTERRITORIOS NO PRIORIZADOS	NOMBRE DE LOS CORREGIIENTOS DONDE SE EJECUTAN ACCIONES
TERRITORIO-T22-PARAGUACHON	MT01 MICROTERRITORIO -MT 1-PAPURE MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRITORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRTORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRTORIO MT 5- JAIPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6-JAYAPAMANA	MT10, PARAGUACHON/ZONAS	MT02 MICROTERRITORIO -MT 2-YOTOJOROIN MT03 MICROTERRTORIO MT 3- PIOULEKAT MT04 MICROTERRTORIO MT 4-AMALIPA MT05 MICROTERRTORIO MT 5- JAIPAICHON MT06 MICROTERRITORIO -MT 6-JAYAPAMANA	
TERRITORIO -T23-YOTOJOROIN	MT01 MICROTERRTORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRTORIO MT 2- ALAPAREN MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	MT02, ALAPALEN	MT01 MICROTERRTORIO MT 1-YOTOJOROIN MT02 MICROTERRTORIO MT 2- ALAPAREN MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YOTOJOROSCHI	
TERRITORIO-T24-LIMONCITO	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRTORIO MT 2-CHOLOISIRA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- PIYUSHIAPANA 1 MT05 MICROTERRTORIO MT 5- WASIMALITO	MT07, MT08, PASIPAMANA, IRRUAN, MT06 WALASHIMANA, MT08 PAXIMANA; MT09 WASIMALITO	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- LA ESTRELLA MT02 MICROTERRTORIO MT 2-CHOLOISIRA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- WANEIPERRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- PIYUSHIAPANA 1	T24.-MT04. Piyushiapana 1 MT: 06 WASIMAL
TERRITORIO -T25-MAJAYURA	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MAIMAJASAY MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRTORIO MT 3- FLOR DE LA GUAJIRA	MT06, MAJAYURA/ZONAS	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MAIMAJASAY MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOUSHALUJANAI MT03 MICROTERRTORIO MT 3- FLOR DE LA GUAJIRA	

MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MASHOU 1 MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRTORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRTORIO MT 4- ATNAMANA 1 MT05 MICROTERRTORIO MT 5- SIRRUMASHI MT06 MICROTERRTORIO MT 6- LA CAMPANA MT07 MICROTERRTORIO MT - 7- MANANTIAL MT08 MICROTERRTORIO MT 8- PARAUJANOS MT09 MICROTERRITORIO -MT 9- LOS PAÑAMANA MT10 MICROTERRITORIO -MT 10- CARRAIPIA	MT05 MARAÑAMANA; MT06 LA CAMPANA; MT10, CARRAIPIA/ZONAS	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MASHOU 1 MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRTORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRTORIO MT 4- ATNAMANA 1 MT05 MICROTERRTORIO MT 5- SIRRUMASHI MT06 MICROTERRTORIO MT 6- LA CAMPANA MT07 MICROTERRTORIO MT - 7- MANANTIAL MT08 MICROTERRTORIO MT 8- PARAUJANOS MT09 MICROTERRITORIO -MT 9- LOS PAÑAMANA MT10 MICROTERRITORIO -MT 10- CARRAIPIA	
MT01 MICROTERRTORIO MT 1- CADENITA MT02 MICROTERRTORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- TEKIA	MT04, TRANKET; MT05 AMALISHI	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- CADENITA MT02 MICROTERRTORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- TEKIA	

MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	MT01, ORROKO; MT03 MUSAMANA; MT IPALUU.	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	
MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRTORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN MT07 MICROTERRITORIO -MT 7- JEPIMANA MT08 MICROTERRITORIO -MT 8- ANUCPALOU	MT03; MT05 LA PLAYA; MT06 LA CAMPANA; MT08 ANUCPALOU; WARRALLAIN; JATURRUICHAN,ANUCPALOU; KM 58 VIA CUATRO VIAS	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRTORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN MT07 MICROTERRITORIO -MT 7- JEPIMANA MT08 MICROTERRITORIO -MT 8- ANUCPALOU	
MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	MT01,MT02, CENTRO,BOSCAN,CONCEPCION,MAJUPAY,MAXIMILIANO	MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAJUPAY MICRO TERRITORIO-3- B. 11 DE NOVIEMBRE	
MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	MT02,MT03,DONITH VERGARA, ALMIRANTE PADILLA,28 DE NOVIEMBRE, LA MOSCA,NAZARTH; MT01 BARRIO EL CARMEN, BARRIO LOMA FRESCA	MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO MT03 MICRO TERRITORIO-3- B. 28 DE NOVIEMBRE	
MT01 MICRO TERRITORIO-1-URBANIZACION BUENOS AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO- 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6- VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	MT01,MT08,DIVINO NIÑO,OVIDIO MEJIA, TORRE DE LA MAJAYURA,SAN ANGUSTIN, BARRIOS BUENOS AIRES, MT02, BARRIOS MONTE BELLO; MT03 BARRIO SAN FRANCISCO, MIRA FLOREZ, MT06 BARRIO PASTRANA, MT07 BARRIO SAN MARTIN, MT08 TORRES DE LA MAJAYURA	MT01 MICRO TERRITORIO-1-URBANIZACION BUENOS AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA MT03 MICRO TERRITORIO- 3-MIRAFLORES MT04 MICRO TERRITORIO - 4 - NUEVO AMANECER MT05 MICRO TERRITORIO - 5 - B. 7 DE AGOSTO MT06 MICRO TERRITORIO - 6- VILLA DEL SOL MT07 MICRO TERRITORIO - 7 - SAN MARTIN MT08 MICRO-TERRITORIO -8 - OVIDIO MEJIA	CM3. Villa Mery, Villa del sol, la pis CM 3. La pista
MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	MT02: BARRIO SANTA ISABEL MT04: BARRIOS LUISA PEREZ, CRISTO VIVE Y HARY FOMINAYA, BARRIO LA PISTA, BARRIO SAN JOSE, BARRIO ROJAS PINILLA, BARRIO SANTA FE	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - SAN ANTONIO MT04 MICRO-TERRITORIO - 4 - LUISA PEREZ MT05 MICRO-TERRITORIO - 5 - 1 DE MAYO	CM4.-belén de judea CM 04 ROJA PINILLA
MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA INES MT08 MICRO-TERRITORIO – 8 - VILLA LUZ	MT02: BARRIOS SANTO DOMINGO1 Y SANTO DOMINGO 2 MT08: VILLA LUZ Y VILLA URIANA	MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1 MT03 MICRO-TERRITORIO - 3 - LA VICTORIA MT04 MICRO-TERRITORIO - 4- CAÑAHUATE MT05 MICRO-TERRITORIO – 5 - OSCAR MEJIA MT06 MICRO-TERRITORIO – 6 - LA FLORESTA MT07 MICRO-TERRITORIO – 7 - URBANIZACION VILLA	

		INES MT08 MICRO-TERRITORIO – 8 - VILLA LUZ	
MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MASHOU 1 MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRTORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRTORIO MT 4- ATNAMANA 1 MT05 MICROTERRTORIO MT 5- SIRRUMASHI	MT05 MARAÑAMANA; MT06 LA CAMPANA; MT10, CARRAIPIA/ZONAS	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- MASHOU 1 MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KOCHERETAMANA 1 MT03 MICROTERRTORIO MT 3 -LA PAZ MT04 MICROTERRTORIO MT 4- ATNAMANA 1 MT05 MICROTERRTORIO MT 5- SIRRUMASHI	
MT01 MICROTERRTORIO MT 1-CADENITA MT02 MICROTERRTORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- TEKIA	MT04, TRANKET; MT05 AMALISHI	MT02 MICROTERRTORIO MT 2- MASAMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- YUTHAO MT04 MICROTERRITORIO -MT 4- TRANKET MT05 MICROTERRITORIO -MT 5- TEKIA	
MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	MT01, ORROKO; MT03 MUSAMANA; MT IPALUU.	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ORROKO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- KALENTUSUMANA MT03 MICROTERRTORIO MT 3- MUSAMANA MT04 MICROTERRTORIO MT 4- KARAQUITA MT05 MICROTERRITORIO -MT 5 - JOTOMANA 3	
MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRTORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	MT03; MT05 LA PLAYA; MT06 LA CAMPANA; MT08 ANUCPALOU; WARRALLAIN; JATURRUICHAN, ANUCPALOU; KM 58 VIA CUATRO VIAS	MT01 MICROTERRTORIO MT 1- ALTO PINO MT02 MICROTERRTORIO MT 2- BELLA VISTA MT03 MICROTERRITORIO-MT 3- IRRAMASIRA MT04 MICROTERRTORIO MT 4-MAKU MT05 MICROTERRTORIO MT 5- LA PLAYA MT06 MICROTERRITORIO -MT 6- JATURRUICHAN	
MICRO TERRITORIO 1-CENTRO MICRO TERRITORIO 2-MAJUPAY	MT01,MT02, CENTRO,BOSCAN,CONCERCION,MAJUPAY,MAXIMILIANO	MICRO TERRITORIO 2-MAJUPAY	
MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER MT02 MICRO TERRITORIO-2-MAICAITO	NOVIEMBRE, LA MOSCA,NAZARTH; MT01 BARRIO EL CARMEN,	MT01 MICRO TERRITORIO-1-SANTANDER	
MT01 MICRO TERRITORIO-1-URBANIZACION BUENOS AIRES MT02 MICRO TERRITORIO - 2 - LAS AMERICA	MT01,MT08,DIVINO NIÑO,OVIDIO MEJIA, TORRE DE LA MAJAYURA,SAN ANGUSTIAL,BARRIOS BUENOS AIRES, MT02	AIRES	CM 3. La pista
MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - ROJAS PINILLA MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE	MT02: BARRIO SANTA ISABEL MT04: BARRIOS LUISA PEREZ, CRISTO VIVE Y HARY FOMINAYA	MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTA FE	CM 04 ROJA PINILLA
MT01 MICRO-TERRITORIO - 1 - BARRIO 1 DE MAYO MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1		MT02 MICRO-TERRITORIO - 2 - SANTO DOMINGO 1	

SEGUIMIENTO A PORCENTAJE EN POBLACION PIC

# DE EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - PIC 2025	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	OPERANDO ACTUALMENTE SI/NO	No. de Hogares programados en el contrato de las intervenciones colectivas.	No. de Hogares beneficiarios de las intervenciones colectivas del mes (acumulativo)	porcentaje % de cumplimiento	No. de personas beneficiadas con las intervenciones colectivas del mes .	ENTORNOS				
								numero de personas intervenidas en entorno HOGAR	numero de personas intervenidas en entorno EDUCATIVO	numero de personas intervenidas en entorno COMUNITARIO	numero de personas intervenidas en entorno INSTITUCIONAL	numero de personas intervenidas en entorno LABORAL
3 EBS	2-abr	31/12/2025	SI	5280	435	8%	3387	15	240	2806	280	46
3 EBS				5280	435	8%	3387	15	240	2806	280	46

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

Codigo	
Fecha	
Versión	

INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025
IPSI WAYUU TALATSHI

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

NIT/CC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL (1)	MODIFICACIONES ADICIONES (2)	MODIFICACIONES REDUCCIONES (3)	MODIFICACIONES APLAZAMIENTO (4)	PRESUPUESTO DEFINITIVO (5 = 1 + 2 - 3 - 4)	RECONOCIMIENTOS PERIODO	RECAUDOS (6)	SALDO POR RECAUDAR (7 = 5 - 6)
892120020	PRESUPUESTO DE INGRESO Y TESORERIA	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	INGRESOS NO TRIBUTARIOS (DB)	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
	SERVICIOS ADMINISTRACION DE PROYECTOS	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025	DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA.	1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88
TOTALES		1.104.828.269,67	-	-	-	1.104.828.269,67	1.104.828.269,67	773.889.901,79	330.938.367,88

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

MUNICIPIO DE MAICAO
Nit. 892.120.020-9

VALOR DEL CONTRATO $1.104.828.269,67
7mo. PARCIAL $117.294.278,90
INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS
CONTRATO No. CDCOI-CPS-MM-007-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE MAICAO Y LA IPSI WAYUU TALATSHI

WAYUU TALATSHI I.P.S.I.
Tu Salud Con Derecho Propio

NIT/CC.	DESCRIPCION	APROPIACION INICIAL (1)	APROPIACION DEFINITIVA (3=1+2)	COMPROMISOS (4)	OBLIGACIONES 1 er Parcial(5)	OBLIGACIONES 2 do. Parcial(5)	OBLIGACIONES 3 ER. Parcial(5)	OBLIGACIONES 4 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 5 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 6 to. Parcial(5)	OBLIGACIONES 7 mo. Parcial(5	PAGOS (6)	SALDO APROPIACION (7=3-4)	SALDO POR PAGAR (8=5-6)
		1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	117.294.279	773.889.902	213.644.089	117.294.279
	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS (CR)	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	117.294.279	773.889.902	213.644.089	117.294.279
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	459.450.000	459.450.000	459.450.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	51.050.000	306.300.000	102.100.000	51.050.000
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	78.450.000	39.225.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	142.200.000	142.200.000	142.200.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	94.800.000	31.600.000	15.800.000
	TALENTO HUMANO EBS No. 4	142.200.000	142.200.000	142.200.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	15.800.000	94.800.000	31.600.000	15.800.000
40.981.696	DIOCELINA FLOREZ CAMARGO	36.000.000	36.000.000	36.000.000	-	-	-	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	12.000.000	8.000.000	4.000.000
1.124.028.010	MERLIS LILIANA ARISMENDY LOBATO "TRABAJADORA SOCIAL"				4.000.000	4.000.000	4.000.000	0	0	0	0	12.000.000		-
40.877.376	NINFA VILLERO CONTRERAS "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	8.000.000	4.000.000
52.991.820	DALGIS ARENILLA MORA	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	5.000.000	2.500.000
1.065.565.396	MARÍA A. RODRÍGUEZ CARRERA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	5.300.000	2.650.000
1.123.994.090	YINAIRA MARIA MEJIA RUA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	5.300.000	2.650.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	100.800.000	33.600.000	16.800.000
	EBS. No. 5	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	100.800.000	33.600.000	16.800.000
	TALENTO HUMANO	151.200.000	151.200.000	151.200.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	16.800.000	100.800.000	33.600.000	16.800.000
1.124.035.727	LUIS EDUARDO CONTRERAS ARTUZ "MEDICO"	45.000.000	45.000.000	45.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000	30.000.000	10.000.000	5.000.000
56.084.784	LANIES MEJIA MARTINEZ "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	8.000.000	4.000.000
1.124.019.279	TANIA MARTINEZ SOLIS "PROMOTORA DE SALUD"	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	15.000.000	5.000.000	2.500.000
1.123.992.907	YOHENIS MENA VITOLA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	5.300.000	2.650.000
1.121.530.115	LUZ SIBETH GUERRERO ESPALZA "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	5.300.000	2.650.000
	COMPONENTE No. 1 TALENTO HUMANO	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	110.700.000	36.900.000	18.450.000
	EBS. No. 6	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	110.700.000	36.900.000	18.450.000
	TALENTO HUMANO	166.050.000	166.050.000	166.050.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	18.450.000	110.700.000	36.900.000	18.450.000
1.118.857.605	NOHELIS OJEDA MENGUAL "ENFERMERA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	8.000.000	4.000.000
1.123.991.872	DERLYS OJEDA BARROS "NUTRICIONISTA"	36.000.000	36.000.000	36.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	4.000.000	24.000.000	8.000.000	4.000.000
1.124.520.272	HAREN YAIRIT MORALES IGUARAN "PROMOTORA DE SALUD"	22.500.000	22.500.000	22.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	-	-	-	-	7.500.000	5.000.000	-
40.984.690	GLADYS ROMERO FUENTES				-	-	-	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	7.500.000		2.500.000
1.124.030.056	CAROLINA SABALZA TURRIAGO "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	-	-	-	-	7.950.000	5.300.000	-
1.006.745.419	DANIELA ROCHA DIAZ				-	-	-	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	7.950.000		2.650.000
84.072.566	JOSE AVILA MARQUEZ "AUXILIAR DE ENFERMERIA"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	5.300.000	2.650.000
1.006.895.403	JESUS ALBERTO CAMELO MEJIA "TECNICO EN SISTEMAS"	23.850.000	23.850.000	23.850.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	2.650.000	15.900.000	5.300.000	2.650.000
	COMPONENTE No. 2 TRANSPORTE DEL TALENTO HUMANO	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	78.450.000	39.225.000
	EBS. No. 4, 5 Y 6	353.025.000	353.025.000	353.025.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	39.225.000	235.350.000	78.450.000	39.225.000
1.123.997.837	JORGE MARIO SANJUAN ANGEL EQUIPO BASICO N°4"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	78.450.000	26.150.000	13.075.000
84.062.126	DAIR ALONSO REYES ARGUELLES "EQUIPO BASICO N°5"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	-	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	65.375.000	26.150.000	13.075.000
1.124.062.442	DANILO ANDRES MENDOZA ARREGOCES				13.075.000	-	-	-	13.075.000	13.075.000	13.075.000	39.225.000		13.075.000
1.124.041.773	DEIMER QUIROZ "EQUIPO BASICO N°6"	117.675.000	117.675.000	117.675.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	13.075.000	-	-	-	52.300.000	26.150.000	-

	COMPONENTE No. 3. PIEZAS COMUNICATIVAS IMPRESAS	42.614.000	42.614.000	42.614.000	-	21.307.000	-	6.392.100	-	-	14.914.900	27.699.100	-	14.914.900
	Volantes Full Color 10x14 Cm, x1000 Und	12.700.000	12.700.000	12.700.000	-	6.350.000	-	1.905.000	-	-	4.445.000	8.255.000	-	4.445.000
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	12.700.000	12.700.000	12.700.000	-	6.350.000	-	1.905.000	-	-	4.445.000	8.255.000	0	4.445.000
	Rotafolios 30Pg Full Color Propalcote 200Gr	11.644.000	11.644.000	11.644.000	-	5.822.000	-	1.746.600	-	-	4.075.400	7.568.600	-	4.075.400
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	11.644.000	11.644.000	11.644.000		5.822.000	-	1.746.600	-	-	4.075.400	7.568.600	0	4.075.400
	Pendon 140x100 Cm. en Banner con Tubos	18.270.000	18.270.000	18.270.000	-	9.135.000	-	2.740.500	-	-	6.394.500	11.875.500	-	6.394.500
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	18.270.000	18.270.000	18.270.000		9.135.000	-	2.740.500	-	-	6.394.500	11.875.500	0	6.394.500
	COMPONENTE No. 3.1 PIEZAS COMUNICATIVAS DE DIFUSION	82.626.478	82.626.478	82.626.478	-	41.313.239	-	13.771.080	-	13.771.080	-	68.855.399	13.771.079	-
	Cuñas Radiales x30 Sg	53.043.153	53.043.153	53.043.153	-	26.521.577	-	-	-	13.771.080	-	40.292.656	12.750.497	-
900328836-5	Fundación Avances	53.043.153	53.043.153	53.043.153		26.521.577	-	-	-	13.771.080	-	40.292.656	12.750.497	-
	Perifoneo Informativo	29.583.325	29.583.325	29.583.325	-	14.791.663	-	13.771.080	-	-	-	28.562.743	1.020.582	-
900328836-5	Fundación Avances	29.583.325	29.583.325	29.583.325	-	14.791.663	-	13.771.080	-	-	-	28.562.743	1.020.582	-
	COMPONENTE No. 4 LOGISTICA	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	6.518.937	45.626.845	6.518.937	6.518.937
	Logistica (Ambientaciones locativas, hidratacion, Amplificacion de sonidos, pr	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	6.518.937	45.626.845	6.518.937	6.518.937
900486723-7	Fundación Avances	58.664.719	58.664.719	58.664.719	6.516.080	6.516.080	6.518.937	6.518.937	6.518.937	13.037.874	6.518.937	45.626.845	6.518.937	6.518.937
	COMPONENTE No. 5 REGISTROS Y FORMATOS	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	-	24.499.364	1	-
	Papeleria, Registros, Formatos, Actas, Asistencias	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	-	24.499.364	1	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	24.499.365	24.499.365	24.499.365	-	12.249.682	-	-	-	12.249.682	-	24.499.364	1	-
	COMPONENTE No. 6 INSUMOS Y ELEMENTOS	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	-	28.707.294	-	-
	Articulos de Oficina, Insumos, Elementos y Materiales	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	-	28.707.294	-	-
1047393851-9	JAVIER JOSE DIAZ LLANOS	28.707.294	28.707.294	28.707.294	-	28.707.294	-	-	-	-	-	28.707.294	0	-
	OMPONENTE No. 7 GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	5.585.442	36.851.900	12.804.071	5.585.442
	Costos Directos, Gastos Administrativos y Financieros 5%	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	5.585.442	36.851.900	12.804.071	5.585.442
	5% GASTOS ADMINISTRATIVOS	55.241.413	55.241.413	55.241.413	4.839.554	10.018.415	4.839.697	5.847.856	4.839.697	6.466.682	5.585.442	36.851.900	12.804.071	5.585.442
	TOTALES	1.104.828.270	1.104.828.270	1.104.828.270	101.630.634	210.386.710	101.633.634	122.804.973	101.633.634	135.800.318	117.294.279	773.889.902	213.644.089	117.294.279

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

VIII. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS

Fortalecer la búsqueda activa mediante la caracterización para identificar población por curso de vida en especial primera infancia, infancia, adolescencia en riesgo de desnutrición y otros riesgos asociados (falta de seguridad social, EDA IRA, esquema incompleto de vacunación, violencia al menor, conducta autodestructiva y de acción suicida, embarazo en adolescentes, consumo experimental y consumo problemático) y otras situaciones que vulneran la salud física y mental, en el marco de la Sentencia T-302 de 2017.

1). **Trazabilidad de la Ruta de Atención Individual ante Identificación de Riesgos:** Es para la integralidad de la atención en salud y para garantizar que se restablezcan los derechos de la población, tal como lo establecen las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y la Resolución 3280 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social. Cuando el PIC identifica un riesgo o una necesidad específica en una persona, no solo debe remitir el caso, sino también asegurar que esa persona reciba la atención adecuada. Para ello, el informe debe detallar claramente los siguientes aspectos:

Casos Identificados: Incluir el número de personas o grupos específicos en los que se detectó un riesgo o una condición de salud durante las intervenciones del PIC.

Tipo de Riesgo/Condición: Describir brevemente el evento de interés en salud pública o la necesidad de atención individual identificada (por ejemplo, "niños con signos de desnutrición", "personas con síntomas de dengue", "casos sospechosos de tuberculosis").

Acción de Remisión: Presentar evidencia de la gestión realizada para que el caso sea asumido por la Entidad Promotora de Salud (EPS) o la Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS) correspondiente. Esto puede incluir registros de referencia, actas de entrega de casos o comunicaciones formales.

Seguimiento de la Atención: Describir las acciones que el equipo del PIC llevó a cabo para verificar que la EPS o IPS está brindando a su afiliado la atención oportuna. El PIC hace un seguimiento que permita verificar que el

paciente accedió al servicio y que sus derechos a la salud están siendo garantizados. Por ejemplo, documentar si se hicieron llamadas de verificación, visitas de seguimiento coordinadas o si se recibió confirmación de la atención por parte de la EPS/IPS. Al documentar esta trazabilidad, se evidencia el cumplimiento de la gestión efectiva del riesgo en salud a nivel territorial y a la garantía del derecho fundamental a la salud, evitando la fragmentación en la atención.

Tabulación de la población intervenida por ciclos vitales y derivaciones: En cuanto al contenido del informe, es preciso indicar que en cumplimiento de los indicadores de la sentencia T 302- 2017, se debe ingresar la tabulación de las personas educadas, captados o intervenidos por ciclos vitales, y las identificadas en riesgo que se evidencie las derivaciones posteriores a la intervenciones , de manera que se pueda registrar la población identificada en cada territorio, Barrio/ Comunidad, para ello se sugiere la siguiente estructura básica:

Id actividad	*Usuarios intervenidos*	*Ciclos vitales*	*Ruta verificada (res. 3280 de 2018)*	*Derivaciones aplicadas según lo encontrado*	*Verificación de resultados (garantía de la atención)*	*Articulación con el Prestador (si lo hay)*
325	*78*	*0-5*	*Protección específica) vacunación)*	*Canalización de 40 niños con esquema incompleto*	*Se verifico en la IPSI la actualización de esquema (pai web)*	*Se notificación 38 registros a la EPS XXXXXX*
1.	*2.*	*3.*	*4.*	*5.*	*6.*	*7.*

Además de lo anterior, la IPS podrá adicionar.

Descripción Cualitativa y Cuantitativa del Impacto (Logros):

Al inicio de los avances cuantitativos y cualitativos debe ponerse la población programada en el anexo técnico y cobertura poblacional intervenidas. Realizar las tablas con los datos sus gráficos, con sus respetivos análisis. Esto permite ver los avances cualitativos y cuantitativos de estas variables de Cobertura poblacional programada, estrategias e intervenciones realizadas de acuerdo a lo programado en el anexo técnico y la población intervenida.

Calcular bien los indicadores de acuerdo la función de cada uno, revisar la 3280 Y verificar que es un Indicador de resultado y un indicador de producto y/o proceso.

Elaborar el informe consolidado por operador, desde el inicio se ha solicitado el consolidado presentado una falta del cumplimiento a las recomendaciones, ya que se va a subir AL DRIVE de la secretaria de Salud Municipal de Maicao. Es un deber ser el informe consolidado para ser cargado a la plataforma, se reitera la solicitud.

Para constancia se firma, en el Municipio de Maicao – La Guajira, a los 5 días del mes de diciembre de 2025

RITA PAOLA FUENTES PARODY
Secretaria de Salud Municipal de Maicao

WILMER JOSE GONZALEZ RAMIREZ
Prestación de Servicios Profesionales en la Supervisión del PIC Plan de Intervenciones Colectiva 2025
CPS-317-2025

LA SUSCRITA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO DE MAICAO

CERTIFICA:

Que **ESDRAS VILLERO CONTRERAS**, identificado con la cedula de ciudad número 15.208.244; Representante legal de la **IPSI WAYUU TALATSHI**, NIT. 900486723-7, cumplió a entera satisfacción con el objeto del contrato **DESARROLLO DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS -PIC- EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SEGÚN LOS EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DECENAL DE SALUD EN EL MUNICIPIO DE MAICAO**, Según Contrato de Prestación de Servicios número - CDCOI-CPS-MM-007-2025, correspondiente al periodo de ejecución del contrato de prestación de servicios del 2 de octubre al 1 de noviembre *de 2025.*

Verificado el pago de la seguridad social Se evidencia que esta cancelada el valor correspondiente, según asignación recibida.

La presente certificación se expide a los, 5 días del mes de diciembre de 2025.

RITA PAOLA FUENTES PARODY
Secretaria de Salud Municipal de Maicao